

## INFORME REFORMA

### PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

#### 1. Antecedentes

- Mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 sancionada el 09 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto General del GAD DMQ para el ejercicio económico 2022, como anexo al documento se encuentra la estructura programática del Plan Operativo Anual-POA 2022 en el que se refleja los programas y proyectos a ejecutar.
- A través de Oficio Nro.GADDMQ-SGP-2022-0777-O, de 08 de junio de 2022, mediante el cual la Secretaría General de Planificación, manifestó *“ratifica la insistencia de remitir la información de la propuesta de reforma al POA 2022, con carácter de urgente, se asumirá que los presupuestos no serán objetos de reforma, si la citada información no es remitida a la mayor brevedad”*.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AM-AA-2022—0309-O, de 10 de junio de 2022, Despacho de Alcaldía envió la información a la Secretaría General de Planificación en el cual se *mencionó “que la propuesta de reforma no generará ni INCREMENTO NI REDUCCIÓN al presupuesto institucional”*.

#### 2. Análisis

En función de las necesidades de la Alcaldía Metropolitana, se evaluaron los recursos del Municipio de Quito para el ejercicio económico 2022 y su capacidad para cubrir los gastos programados a ejecutarse en el plan operativo anual 2022, determinando que no se requiere un incremento o disminución en el presupuesto para el presente ejercicio fiscal.

Es importante mencionar que la programación que se refleja en el plan operativo anual 2022 de la entidad, guarda concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 – 2033.

#### 3. Conclusión

Luego de la revisión y análisis de la información que consta en el plan operativo anual y presupuesto 2022, se concluye que, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, los recursos de asignación municipal cubren las necesidades institucionales, son suficientes y se ejecutarán conforme lo planificado; razón por la cual la Alcaldía Metropolitana no solicitó recursos adicionales en la Reforma Presupuestaria 2022 del GAD DMQ.

-----  
Ing. Ximena Gómez Benavides

**Jefa de Despacho**

Fecha: 23/08/2022